



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°116.-

DALCAHUE, 10 de febrero del 2026.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°173-175-176-179-186. El acuerdo aprobado en Sesión extraordinaria N° 16 del Concejo Municipal, del 25/11/2025, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N°2.835 del 11/12/2025. El Decreto Alcaldicio N°122 de 13/01/2025 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden de la Alcaldesa". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 de fecha 06/12/2024, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Olegario Barriá Barriá, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Damian Montaña Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Javier Mansilla Aguilar, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Rubén Saldivia Teiguel, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Olegario Barriá, Don Damian Montaña, DALCAHUE, traslado de material desde el pozo Puchauran hacia el vertedero municipal. El 10/02/2026 (VIATICO), dicho cometido se hará en camión TGXW-39 / camión KRHR-27. Don Javier Mansilla, DALCAHUE, realiza traslado de excavadora desde pozo Puchauran hasta el vertedero municipal, posteriormente traslado excavador KOMATZU (LTKW-88) desde el vertedero municipal hasta sector de Mocopulli para reparación y después traslado de cobertura al vertedero municipal. El 10/02/2026 (VIATICO), dicho cometido se hará en camión FHBW-33. Don Rubén Saldivia, DALCAHUE, realiza trabajo de desbroce en parque municipal. El 10/02/2026 (VIATICO), dicho cometido se hará en tractor FVCY-69. Don Luis Oyarzo, DALCAHUE, realiza arreglo de camino en sector Ñiucho, camino La Minga y más tarde, en sector Mocopulli, camino El Polvorín y camino Los Vergara. El 10/02/2026 (VIATICO), dicho cometido se hará en motoniveladora FTFP-58. Don Franco Bahamaonde: DALCAHUE, apoyo traslado de excavadora del pozo Puchauran al vertedero municipal y posteriormente traslada excavadora KOMATZU (LTKW-88) desde el vertedero municipal hasta sector Mocopulli para reparación y después traslado en vertedero. El 10/02/2026 (VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora KKHX-92.**
- 2. Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.: Don Abraham Hurtado, DALCAHUE, recolección de basura domiciliaria a diversos sectores de la comuna (Dalcahue centro, Alfredo Ampuero, escuela Básica, avenida Mocopulli, Caicumero, Huenteo, Pascual Barriá, Vista Hermosa, Cruce La Virgen, sector rural de Butalcura, Las Compuertas, Mocopulli, sector Bellavista, Los Eucaliptos, La Piedra, Ñiucho). El 10/02/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en LFXG-17.**
- 3. Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.: Don Abraham Hurtado, DALCAHUE, recolección de basura domiciliaria a diversos sectores de la comuna (El Bosque, Ramón Freire, Lautaro, Pedro Montt, Manuel Rodríguez, San Marín, Elia Navarro, Rosalia Roa, Pasaje El Avellano, camino El Chileno, Astilleros, colegio Nido de Cisnes, Villa Altos, Nayahue, Chaulinec, Quenac, Mechuque, San Pedro, Caicumero. El 11/02/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en LFXG-17.**
- 4. Doña Verónica Barriá Ulloa A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Doña Verónica Barriá, DALCAHUE, traslado programa Vínculos sectores Tenaun Pelu, Tenaun Llicaco, Tenaun Bajo. El 10/02/2026 (VIATICO), dicho cometido se hará en KSGD-81.**
- 5. Don Simón Bahamonde Aguilar A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Simón Bahamonde, DALCAHUE, realiza trabajos de cobertura en vertedero municipal sector Teguel Alto. El 10/02/2026 (VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora LTKW-88.**



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

D.M. N°116
10/02/2026

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 –
215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005
Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos
deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

FERP/CIVG/RCCC/PYOA/fmcc